

ROXANA YOLANDA ARCA NAVEIRO

NOTARIA

CALLE MARQUÉS DE LARIOS, 9, 2º-IZQUIERDA

29015 (MALAGA)

TEL: 951176396 FAX: 952609454



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere.-----

E D I C T O

Yo, ROXANA YOLANDA ARCA NAVEIRO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios, numero 9, 2º-izquierda, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria:-----

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación, EXPEDIENTE PARA INMATRICULACION DE FINCAS:-----

FECHA DE INCIO.- El día cuatro de abril de dos mil veinticinco, bajo el número 402 de mi protocolo.-----

PROMOTORA.- DOÑA ANA MARÍA FERNÁNDEZ ANDRADES, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil común, casada bajo el régimen legal supletorio de gananciales con don Juan Manuel Torres Paniagua, ama de casa, vecina de Rincón de la Victoria (provincia de Málaga), con domicilio en Torre de Benagalbon, carretera de Benagalbón, número uno, urbanización Vistamar II, bloque 4, 2º-F; y titular del D.N.I./N.I.F. número

44.582.946-E.-----

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.-----

URBANA.- CASA situada en el número cuatro de la calle Alhama, en la barriada de Olías, término municipal de Málaga.-----

Consta de tres plantas con una superficie construida de treinta y cuatro metros cuadrados (34 m²) por planta, lo que hace una superficie total construida de ciento dos metros cuadrados (102 m²). Se asiente sobre una parcela con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados de (34 m²), totalmente ocupada por la edificación.-----

Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, calle Alhama cuatro de titular desconocido, hoy Julia Andrades Jiménez; izquierda, calle Pamplona diez de Antonio Angulo Fernández y calle Alhama diecinueve de Alberto Carlo Acosta Guerrero; y fondo, calle Alhama quince d Adrián López Jiménez.---

DATOS REGISTRALES: No figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número dos.-----

REFERENCIA CATASTRAL: Es la siguiente 2304309UF8720S0001QY.

TITULARES ACTUALES, E INTERMEDIOS.-

DOÑA ANA MARIA FERNANDEZ ANDRADES, titular en pleno dominio con carácter privativo, por compra a **ANTONIO ANDRADES JIMÉNEZ**, con DNI 24.758.489-R, mediante contrato privado de fecha uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:-----

1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.----

2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.-----

3) Especialmente se notifica al colindante doña Carlos Alberto Acosta Guerrero, con DNI/NIF número 74873835A.-----

Málaga, a nueve de mayo de dos mil veinticinco. --

LA NOTARIA



The image shows a handwritten signature in green ink, which appears to be 'Roxana Yolanda Arca Naveiro', written over a blue circular notary seal. The seal contains the text 'ROXANA YOLANDA ARCA NAVEIRO' around the top edge and 'NOTARIO DE MÁLAGA' around the bottom edge. In the center of the seal, there is a star above a book, with the Latin motto 'AN NIL PRIUS FIDE' and the word 'PROTOCOLLO' below it. At the very bottom of the seal, the date '18 MAYO DE 1982' is inscribed.

